

Datos Generales

Gaceta N°:	17836
Fecha de la Gaceta:	09/05/1975
Norma:	LEY
Número de Norma:	19
Fecha de la Norma:	15/04/1975
Autoridad:	CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ACUÑACION DE MONEDAS NUMISMATICAS Y SE ADICIONAN, CON CARACTER TRANSITORIO, LOS ARTICULOS 1171-H Y 1179-A AL CODIGO FISCAL.
Comentario:	La presente norma, adiciona unos Artículos transitorios al Código Fiscal, relativos a la creación, en forma transitoria y por una sola vez, de unas Monedas. TEMAS RELACIONADOS: LEY, MONEDAS, CODIGO FISCAL, CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION.

Temas Relacionados

CODIGO FISCAL
CONSEJO NACIONAL DE LEGISLACION
LEY
MONEDAS

Referencias

LEY 19						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 19						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	ADICIONA PARCIAL Y TRANSITORIA MENTE	La presente norma adiciona los artículos transitorios 1172-H y el 1179-A, al Código Fiscal aprobado por la Ley N° 8 de 27 de enero de 1956.

